

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012

Siendo las 17:20 horas del día Miércoles 29 de Febrero de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas y Director (S) de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Departamento de Rentas y Finanzas.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **ENTREGA DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, vía correo electrónico, par revisión y posterior aprobación:**
 - Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Noviembre de 2011.-
 - Acta sesión ordinaria del Martes 22 de Noviembre de 2011.-
 - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 3.- **EXPOSICIÓN: “OFERTA PROGRAMÁTICA 2012 DE SERCOTEC”.**
 - 4.- **ENTREGA: “INFORME PRESUPUESTARIO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2011”.**
- BREVE RECESO.**
- 5.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**
 - a) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
 - b) **AUTORIZACIÓN PARA CANCELAR PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, PAGADAS FUERA DE PLAZO.**
 - c) **APROBACIÓN, RATIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA ÉPOCA, DE LOS PREMIOS MUNICIPALES A BOMBEROS Y PERIODISMO.**
 - d) **APROBACIÓN SUBVENCIONES PARA EL CLUB DEPORTIVO DEPORTES VALDIVIA Y PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.**
 - 6.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 17.20 horas, vamos a dar por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día miércoles 29 de febrero de 2012.

1.- ENTREGA DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El primer punto de la Tabla se refiere a la entrega de Actas del Concejo Municipal de las sesiones ordinarias de los días martes 15 y 22 de noviembre de 2011.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si hay alguna materia en correspondencia.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: No, no hay correspondencia.

3.- EXPOSICIÓN: “OFERTA PROGRAMÁTICA 2012 DE SERCOTEC”

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El presente tema lo expone don Cristián Bahamonde Klein, Director Regional de Sercotec de Los Ríos.

SEÑOR CRISTIÁN BAHAMONDE, DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC DE LOS RÍOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Ustedes hicieron cursos y prepararon personas, por ejemplo, el señor de la Telefónica que entregó su experiencia, ¿puede hacer un proyecto para presentarlo a Sercotec de otra empresa?

SEÑOR CRISTIÁN BAHAMONDE, DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC DE LOS RÍOS: Esa es decisión de él, nosotros apoyamos el proceso de postulación y los tutoriales, pero no podemos hacerles los proyectos a las personas. Nosotros estamos preparados para apoyar el proceso de asistencia a la postulación.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Sercotec estuvo muy opacado y no se le sacaba el brillo suficiente. Yo considero que son bastante acertadas las estrategias que hoy están siguiendo. Lo que he podido ver es que Sercotec es la llave para iniciar un trabajo considerable, especialmente en nuestra región. Y ahí debe haber un enlace mayor con el municipio, que ya se inició con la oficina que se creó hace un año atrás. Los pequeños y medianos empresarios son los que hoy dan las posibilidades de más trabajo. También los que están instalados están dando una imagen al que quiere partir y que hay fuentes de financiamiento de parte de Sercotec. Me alegro que se esté avanzando.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: El tema de la innovación y emprendimiento es algo fundamental, porque ya está absolutamente probado que la economía nuestra no es capaz de absorber a todos los empleados con los sueldos que todos queremos. Esto del emprendimiento impulsa a no ser empleado, y hay que impulsar a toda esa gente a que genere ideas y que vaya a Sercotec y parta por sí solo, y de paso va a dar trabajo. Me parece muy bien que estemos estimulando el emprendimiento, va a dar mucho que hablar y tiene un gran futuro en nuestro país.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Efectivamente el trabajo que ha desarrollado Sercotec y el Fosis en los últimos cinco años está orientado a ir desarrollando toda esta guía de proyectos para ir apoyando no solamente a los micro y a los mini, si no, que en el caso de Fosis hacia la gente que tiene menos recursos. Agradezco que hayan traído la información a este Concejo, porque en los últimos años es la primera vez que tenemos esta guía completa. Una de las razones por las cuales los últimos siete años estuve pidiendo una oficina de fomento productivo en este municipio era por esto, porque creo que el apoyo a los microempresarios es el pilar fundamental para ir atacando el desempleo en nuestra comuna. Pero lamento que tratándose de temas de desarrollo productivo, el rostro del municipio al respecto no esté presente en la sala escuchando esta exposición, ni tampoco los funcionarios municipales a cargo de esta área.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay un proceso de mucha cercanía entre lo que está haciendo Sercotec y lo que hace la municipalidad, entonces, ellos ya tienen esta exposición.

SEÑOR CRISTIÁN BAHAMONDE, DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC DE LOS RÍOS: El objetivo era presentarlo al Concejo, en el saber de que ustedes conocen mucha gente y experiencias asociadas de personas a las que podría alcanzar el servicio.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Aparte de que ustedes estén informando a los distintos concejos, ¿se está publicitando de algún otro modo para que la gente tenga noción de este tema?

SEÑOR CRISTIÁN BAHAMONDE, DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC DE LOS RÍOS: Nosotros tenemos un trabajo muy bien desarrollado con las organizaciones gremiales que están detrás de las micros y pequeñas empresas. También estamos desarrollando actividades de promoción y difusión a partir de varios canales. Además realizamos tutoriales permanentes a través de todas las comunas.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Hay algún ítem que pueda ir orientado a la capacitación en los programas de la feria?

SEÑOR CRISTIÁN BAHAMONDE, DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC DE LOS RÍOS:

De hecho con la feria libre de los días sábado nosotros desarrollamos capacitación y también desarrollamos balanzas digitales y una serie de cosas para los miembros de la feria que participaron en ese proyecto. Los instrumentos de Sercotec son de carácter integral.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Debo darle las gracias, porque he enviado gente y la han atendido muy bien, por lo cual están muy contentas.

4.- ENTREGA: “INFORME PRESUPUESTARIO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2011”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Doña Gisela Paredes, directora de control, hará entrega de este informe. En una sesión posterior los profesionales de la Unidad expondrán el informe.

SE ADJUNTA DOCUMENTO ENTREGADO A CADA CONCEJAL.

5.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**

a) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y finanzas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de *patentes de depósito de bebidas alcohólicas* del contribuyente don *Adolfo Fernando Contreras González*.

ACUERDO N° 82.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE DON ADOLFO FERNANDO CONTRERAS GONZÁLEZ, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN AVDA. ESPAÑA N° 318 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE LASTARRIAS N° 565, DE ESTA CIUDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) AUTORIZACIÓN PARA CANCELAR PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, PAGADAS FUERA DE PLAZO:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Continúa informando don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de pago de patente limitada fuera de plazo de la contribuyente doña *Marisol del Carmen Paredes Valenzuela*.

ACUERDO N° 83.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR PAGO FUERA DE PLAZO PARA PATENTE LIMITADA, DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01394	MARISOL DEL CARMEN PAREDES VALENZUELA	Psje. 1 Villa Camino de Luna N°107	MINIMERCADO

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) **APROBACIÓN, RATIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA ÉPOCA, DE LOS PREMIOS MUNICIPALES A BOMBEROS Y PERIODISMO:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa la directora de asesoría jurídica municipal, doña Rocío Neira.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Sugiero institucionalizar también que año a año le entreguemos algún tipo de reconocimiento a algún personaje destacado de nuestra ciudad. Es la oportunidad para crear este premio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí, habría que hacer un reglamento.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Apoyo la idea del concejal Sabat, porque nosotros debemos reconocer, y ojalá en vida, a la gente que ha sido un aporte para nuestra ciudad. ¿Hoy día se puede colocar el nombre de una calle a una persona que esté viva?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso es algo que está instituido en el municipio.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: Legalmente se puede, lo que ocurre es que ustedes como Concejo consensuaron el año pasado, a propósito de un caballero de una junta de vecinos, que no iban a dar nombres de calles a personas vivas.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Creo mucho más importante que se le entregue un reconocimiento a la persona. Cuando una persona fallece no se lleva nada a la tumba, creo que en vida hay que darles una gratificación a ellos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quizá es un riesgo. Tendría que estar muy bien ordenado, un reglamento. Porque lo más seguro es van a aparecer las presiones políticas.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo creo que es bastante razonable lo que plantea el colega Sabat, no me opongo en principio. Creo también en las aprensiones que tiene el alcalde. No tanto como para ponerle el nombre a una calle, pero sí institucionalizar un premio a un dirigente destacado de la ciudad. Yo creo en un premio que quede bien ordenado, con una ordenanza, reglamentado, y que lo aprobemos nosotros si estamos de acuerdo. La idea es que se reconozca a la persona en vida. Pero no en vida poner el nombre a una calle.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo pediría que se concrete una idea como ésta. Efectivamente creo que no puede ser a diestra y siniestra, debe tener algún tipo de reglamentación. Entonces, que se estudie correctamente y se lleve adelante. Asimismo, poder generar, respecto a aquellos nombres que también hemos planteado de personas que han fallecido y han entregado toda una vida por Valdivia, que la dirección de obras municipales retome la prioridad de nombres valdivianos a las calles nuevas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Aquí también se cruza el interés, porque cambió la modalidad de entrega de viviendas, entonces, los mismos comités en muchos casos proponen nombres.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hemos visto en las propuestas de los comités que la dirección de obras se los quita todos y dice los nombres. La dirección de obras municipales puede hacerlo.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo pienso que más que ponerle el nombre de una calle, cuando la gente está en vida hay que reconocerle cosas. Recuerdo a mi padre que falleció a los 118 años y que en Loncoche lo nombraron hijo ilustre en vida. También en vida lo homenajearon el Club de Rodeo de Panguipulli y el Instituto Salesianos. Nos hemos olvidado del señor Peruzzo y Haroldo López, fotógrafos, quienes han hecho que nuestras generaciones conozcan lo que ocurrió en el terremoto del año sesenta. Uno está fallecido y otro está vivo, más que ponerle el nombre a una calle, yo creo que declararlo hijo ilustre. Eso vale la pena.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me uno a la proposición que están haciendo los demás concejales y creo que es muy buena la idea que plantea la concejala Patricia Martínez, porque más que las

calle, yo creo que hay que reconocer en vida a la gente cuando ha hecho aportes a la ciudad, nuestra comuna y a nuestro país. Yo creo que hay que implementar un buen sistema e institucionalizar esto, para entregar un premio a nuestras personas destacadas en todos los ámbitos. Y pienso que no debería ser uno solo, deberían ser cuatro o cinco premios anuales a las personas que han aportado.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Creo que es necesario ponerles nombres de valdivianos a las calles de Valdivia y que estén en vida es mucho mejor. En la época del gobierno militar la población Pablo Neruda recibió nombres de jugadores y boxeadores en vida, hoy algunos están fallecidos, y sigue la población con nombres de calles de personas que están vivas.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Agradezco que la idea haya prendido entre los colegas. Yo creo que inmortalizar con una calle es lo más importante para alguien. Hay muchos personajes que se han ido y nunca se les ha reconocido. No podemos olvidar nuestra historia, no podemos olvidar nuestras raíces. Cuando tenemos personajes que se han destacado, hay que recuperarlos.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En general yo diría que estamos todos de acuerdo, en lo particular estoy con usted, alcalde, en el sentido que pudiera ser que en algún momento y en período de elecciones se genere algún tipo de polémica, y no tengo dudas que así va a ser y va a estar permanentemente en el tapete. Les recuerdo a los concejales que tenemos prontamente el consejo de la sociedad civil y hay que tener en cuenta que ellos también tienen participación en esto. Les recuerdo que ya ha habido alguna polémica. Hay que analizarlo con calma y que el reglamento quede muy claro.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nos quedamos con el encargo de traer al Concejo una propuesta para analizarla y enriquecerla en conjunto.
Votamos.

ACUERDO N° 84.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR, RATIFICAR Y ACTUALIZAR LOS ACUERDOS DE LA ÉPOCA, DE LOS PREMIOS MUNICIPALES A:

- BOMBEROS (30/12/1938).
- PERIODISMO (DECRETO ALCALDICIO N° 71 DE 1960)

COMO ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADAS DENTRO DE LAS FUNCIONES PROPIAS QUE REALIZA LA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 1 INCISO 2° y 4°, LETRA a) e i) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

d) APROBACIÓN SUBVENCIONES PARA EL CLUB DEPORTIVO DEPORTES VALDIVIA Y PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS:

Informa don BERNARDO BERGER, alcalde de la comuna, CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

Se somete a votación *subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valdivia*.

ACUERDO N° 85.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 10.000.000.- A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE VALDIVIA, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE GASTOS OPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL PERIODO 2012.-

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.004 – S/P 2. – C.C. 02.10 – P/O 1.406 “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Ayer la comisión de deportes se reunió junto con la directiva de Deportes Valdivia para analizar la subvención que se está solicitando. Nos explicaron en detalle y quedó bastante claro por qué están pidiendo esa suma alta y en cierto modo lo que pasó con el convenio con Marcelo Salas, que es un tema que en alguna oportunidad tenemos que conversar aquí, por eso quiero aprovechar de pedir que se les dé una hora a los dirigentes para que vengan a exponer. Ellos tienen un esquema bastante importante a futuro y la idea es que se pueda subir a segunda división, y para eso hay que hacer un esfuerzo por parte de los entes públicos y privados. La idea de la comisión es que se le entregue este año una suma de \$20 millones. Es la propuesta que trae hoy día la comisión de deportes.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: El año pasado también le rebajamos, usted lo hace aparecer como que ellos partieron con \$10 millones, y no fue así.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estamos en el mismo escenario, pero el año pasado el Concejo le aprobó \$10 millones. Ahora la propuesta son \$15 millones.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Los deportes son absolutamente imprescindibles en Valdivia. Usted tiene que considerar que hay mucha juventud practicando y Valdivia tiene que estar representado en el ámbito nacional. Yo creo que hay que reconocer que llegaron a la Tercera A con todas las dificultades que tuvieron. Me parecería de justicia reconocer lo que propone la comisión de deportes.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Todos los años escuchamos esta misma discusión y todos los años estamos subiendo y se promete una serie de cosas. Yo estoy de acuerdo con la propuesta que trae, alcalde, atendido que este año en términos financieros es complejo para el municipio. Todavía no tenemos lo que va a suceder con el tema de la matrícula en educación y tenemos pendientes temas con salud. Debemos apoyar el deporte en Valdivia, pero por sobre todo el deporte de barrio. Veo ausente acá algo que un año logramos sacar de compromiso de Deportes Valdivia, que fue hacer escuelas deportivas formativas en colegios municipalizados y barrios de Valdivia, que sería interesante retomarlo e incorporarlo dentro de las obligaciones de este aporte que hace el municipio.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo estuve de acuerdo ayer en la comisión de deportes en función de lo que ya han repetido algunos colegas. Me ha tocado ver cómo vibra la gente en las poblaciones con el fútbol, siento que más que con el básquetbol, y además de eso el esfuerzo que ha hecho un grupo de dirigentes, me parece que a lo mejor podríamos hacer un esfuerzo mayor. A lo mejor si no se puede \$20 millones, \$18 millones, pero hacer un esfuerzo. Yo quisiera pedir un poco más.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Porque no sabemos lo que se nos viene en educación y lo que estamos enfrentando como municipio hoy, yo creo que sería muy responsable votar esos \$15 millones. Y los chicos que practican en los barrios no están en Deportes Valdivia, practican en sus canchas de barrio. Este apoyo de \$15 millones no es poca plata.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Respecto a los comentarios de dos colegas, ¿cuándo el municipio y una institución fiscal han estado financiados? Siempre tienen años malos. Hay que asumir que las cosas hay que hacerlas de una vez, yo creo que el deporte es fundamental al igual que el folclor.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que ser responsable con las cosas que uno dice, porque cuando hablamos de una fuga de dos mil setecientos alumnos que no llegaron a matricularse en diciembre, es una cifra real. Y eso significa una gran cantidad de millones. No sabemos cómo nos va a ir durante el año calendario que estamos entrando.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Tenemos que considerar lo que gastamos, pero también lo que nos entra por otro lado. Entiendo que hay que ser cuidadoso con las finanzas, pero hay que reconocer la importancia del deporte y que la juventud se refugia en él para alejarse de otras cosas, como la drogadicción y alcoholismo, por ejemplo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nadie desconoce eso, pero usted sabe, porque se informó la semana pasada, que en el presupuesto de transferencias a educación colocamos \$520 millones. Cómo vamos a seguir lo que continúa.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estamos de acuerdo con que hay problemas financieros, pero hay tres deportes importantes. Creo en el deporte de los barrios, pero también hay que apoyar a las instituciones que están representando a Valdivia.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Viendo la voluntad de algunos concejales, propongo aumentar en \$3 millones el monto antes propuesto.

Se somete a votación *subvención al Club Deportivo Deportes Valdivia por \$18 millones.*

ACUERDO N° 86.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 18.000.000.- AL CLUB DEPORTIVO DEPORTES VALDIVIA, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P 5. – C.C. 05.08 – P/O 1.407 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

6.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Podría ser que el segundo martes del próximo mes venga a explicar el Plan Regulador don Francisco Zuloaga?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a pedirle que prepare un informe.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me adhiero a esa petición.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Estuve en el departamento social y entré con paraguas. Llovía más adentro que afuera. Para que se eche una mirada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Hay personas que visitaron la Saval y fueron al patio de comidas y se percataron que los mesones estaban muy sucios, había perros dentro del recinto, había manipulación de alimentos sin guantes, no tenían mascarillas, y comentarios de que algunas personas no se lavaban las manos, tomaban el dinero y los alimentos. Yo considero que para la próxima oportunidad hay que dejar las reglas claras, porque hay un solo intoxicado y se perjudica completa la Saval.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La autoridad sanitaria capacita antes de realizarse el evento.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Falta fiscalizar.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Fui a la Caleta El Piojo y me di cuenta que hay preocupación por la higiene. Pienso que en el momento del remate hay que advertirles que habrá mucha preocupación por la higiene a través de fiscalizaciones.

Hay un petitorio de la Junta de Vecinos Brisas de la Ribera. Han enviado una serie de cartas haciendo ciertas solicitudes, por ejemplo, señalética en calles Vicente Carvallo y El Romance, que se le faciliten conos porque hay problemas con el tránsito, faltan focos de iluminación.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso llegó y está solicitado.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Hay que darle una respuesta a la junta de vecinos, y ojalá con plazos.

Hay una carta del directorio de AFUSAM, de los consultorios municipales, y quiero pedir si en algún momento me pueden entregar información de la destinación de los \$95 millones de la primera modificación presupuestaria. Creo que lo dicho acá, que el tener un SAPU dental dio un buen resultado, entonces, creo que tenemos que buscar una alternativa de cómo mantenerlo en el tiempo, porque hay personas a las que no les alcanza para ir a un dentista particular. Quiero entregarle la carta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En esa modificación presupuestaria hubo un mal entendido, porque la línea en que iba esa modificación era otra. Ustedes saben que en algún momento, por un problema de asfixia que estábamos teniendo en otra área municipal, les tuvimos que traer \$234 millones del flujo que ellos tenían de recursos y el compromiso era tratar de devolver parte de esos recursos que se habían extraído con una razón muy fundada. Hoy nuestra área de salud está atendiendo a casi noventa y nueve mil inscritos, validados. Eso significa que la carga de trabajo de los funcionarios de los distintos CESFAM aumenta, entonces, en algunas de las áreas, sobre todo enfermería, matronas, médicos, psicólogos, técnicos paramédicos, de todo, falta. Y los \$95 millones de los que se había hablado, que estaba solicitando la doctora, era para cubrir esa insuficiencia que tenemos. Nuestros CESFAM están sobrecargados de personas que se van a atender. Para aclarar esto, yo sugiero tener una reunión de la comisión de salud con la directora del área para clarificar el destino definitivo de estos recursos. Un SAPU odontológico vale aproximadamente \$110 millones al año mantenerlo, y si tenemos este otro déficit, ¿qué arreglamos? ¿O vamos a seguir con las cosas a media? Ese es el tema que me gustaría conversar con la comisión de salud. De estos \$95 millones hay un refuerzo, también en el área dental, de \$30 millones.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En la modificación presupuestaria se liberó todo el fondo, excepto esos \$30 millones. Lo que estaba pendiente son los \$30 millones, porque se exigió, además, de que iba a existir un esfuerzo por parte de la dirección de salud de poder implementar el SAPU dental. Entendiendo los requerimientos que tiene hoy el sector salud, que los comparto, es decir, es

necesario seguir inyectando recursos y poder aumentar la dotación de personal que existe, creo que es fundamental el asumir los compromisos que se han adquirido con este Concejo Municipal cuando se discutió el presupuesto. Y ese compromiso dice relación con el SAPU dental.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se quedó en hacer un esfuerzo, pero en la medida que tengamos los recursos. Hay \$30 millones ó \$35 millones que se destinaron para apoyar la parte odontológica, con médicos, insumos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Pero ninguno para SAPU?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, no se habla de SAPU. Lo otro es para poder contratar personal para satisfacer las demandas que tenemos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En aquella sesión este Concejo dijo: nosotros aprobamos los \$65 millones y los \$30 millones odontológicos quedan fuera.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Pero se rechazó la modificación.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Cuánto está permitido gastar en sueldos en salud con los recursos que aporta el Estado? Porque en este minuto, por lo que veo, se está gastando 75% de los recursos que el Estado le da a salud en sueldos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Los recursos que se entregan son para financiar la gestión de salud primaria.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo tengo antecedentes de que no pueden excederse de un tanto por ciento en sueldos. Y aquí pasa.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, no existe eso.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Aquí tenemos un escándalo, alcalde: de \$7.000 millones, \$5.400 millones se van a sueldos. Entonces, cómo no vamos a tener una salud como la que tenemos si estamos financiando un grupo humano solamente, que atiende hasta a veces mal.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que tener cuidado con eso, porque mantenemos alrededor de cincuenta programas directos con el Servicio de Salud.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo hablo de lo que entrega el Estado.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: El Hospital Regional gasta más del ochenta por ciento en sueldos. La salud no se puede cuantificar con relación a cuál es la consulta privada con una consulta del consultorio. No se puede comparar porque el valor es distinto. Nosotros trabajamos prácticamente en forma gratuita para la gente y no se cuantifica cuánto es el valor, porque si cuantificáramos el valor real de lo que se hace en prestaciones, estamos hablando de muchos millones y millones de pesos por las prestaciones que entregan los consultorios o el hospital. No se cuantifica el aporte humano que hay en las prestaciones. Está bien que se fiscalice y para eso estamos nosotros.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Yo diría que en general la salud municipalizada no está en mal pie. Yo diría que hay las quejas normales, porque es un rubro difícil. Aún así, lo que dice la colega habría que revisarlo, pero hay que analizarlo.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: El problema radica en los sueldos, pero hay que ver en la comisión de salud el nivel que le damos a los sueldos de los médicos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está regulado por el Estatuto de Salud Primaria.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Me comentaron personas que andaban turisteando en Valdivia que había una agenda municipal que estaban vendiendo, que en el tren a Antihue vendían esa agenda. La municipalidad hizo un aporte para esa agenda.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay una agenda en la cual nosotros sólo ayudamos para entregar una información que aparece. Es un privado el que la mandó a hacer.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Próximamente se celebra el día de la mujer y sería bueno que la municipalidad instituyera un premio a la mujer de Valdivia, independiente de cualquier consideración política, religiosa, étnica u otra. Que exista todos los años un premio a una o dos mujeres destacadas de Valdivia. El día de la mujer es el ocho de marzo y este año hay un acto en el gimnasio Gil de Castro y siempre la municipalidad no reconoce a las mujeres.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No es eso, nos toca una época harto pesada durante el verano y en marzo no alcanza el tiempo. Nosotros nos sumamos a actividades que hacen otros organismos, porque nuestra gente o está de feriado o en otras actividades. Por ejemplo, ahora estamos trabajando en la cuenta pública para abril. Esa es la verdad.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Sería interesante estar presente y que el municipio de Valdivia salude a sus mujeres ese día.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quisiera preguntar nuevamente, alcalde, sobre el problema que nos presentó el Consejo de Salud de Los Barrios Bajos, respecto de la sede. No sé si está avanzando. La polémica sigue en el sector, cada día más agresividad entre la junta de vecinos y el consejo de salud. Me entregaron un antecedente, no queda ningún socio del Club de Boxeo General Yáñez de ahí. En qué situación queda eso cuando no hay ningún socio y no es de nadie eso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que ver los estatutos de la organización al respecto, y eso lo está investigando don Marcel Gallegos.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Había una iniciativa en algún momento de que querían mejorar el centro actual dentro de las dependencias de la junta de vecinos y nosotros nos opusimos, porque nuestra idea es que se reponga a la larga eso como sede vecinal. Y estamos avanzando en la solución de lo que tendría al lado, y eso se va a ver durante el mes de marzo. No es un tema fácil.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿Y la compra de la ambulancia para el colegio Walter Smith?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está comprada.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Había un problema con el terreno que estaba destinado para la sede de la unión comunal, había un problema legal. ¿Se ha avanzado en la solución de ese tema?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tengo entendido que otra vez estaba entrabado con Serviu, porque el terreno es de ellos.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: Cuando Serviu hizo la escritura para hacernos la cesión gratuita no se percataron que tenían que solicitar a la Tesorería General de la República el tema de quedar exento del pago de contribuciones. Y nos estaban traspasando el terreno con deuda de contribuciones. La notaria se percató y les pidió retirar la escritura para hacer eso. Se hizo, y ahora está en el Conservador de Bienes Raíces para ser inscrito.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sumarme a lo que señaló el colega Sabat respecto a la solicitud que hace el presidente de la Junta de Vecinos Brisas de la Ribera y en particular colocar el acento en que ellos han estado enviando cartas hace mucho tiempo y a la fecha no se les ha respondido.

Me gustaría saber si hay información respecto al estado en que se encuentran los proyectos de las postas rurales de Cayumapu y Huellehue.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tengo entendido que se levantaron las últimas observaciones que tenían.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También saber en qué estado está el proceso de fiscalización respecto a la ejecución del proyecto de mejoramiento y construcción de la sede de Chorrillos.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: SECPLAN pidió informe a jurídico para poder avanzar en el proceso administrativo de cierre final, y don Pedro Ríos, antes de su feriado, instruyó enviar toda la información al Gobierno Regional. Se hizo, pero todavía no hemos tenido respuesta desde el Gobierno Regional.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Se hizo el sumario administrativo?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: Sí, también.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hace tiempo me dijeron que iban a poner tachas en la calle Los Naranjos en Alto Guacamayo y todavía no llegan.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Están consideradas.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En el Concejo pasado hice notar algo respecto a los estacionamientos subterráneos y escuché voces cuando dije noventa días para estudiar la propuesta. No, dijeron, antes. No va a resultar antes. Primero, que ya han pasado veinte días desde que se abrió la propuesta. Después lamentablemente tuvo licencia médica el director de SECPLAN. Y que yo sepa no se ha reunido la comisión a abrir el primer papel, o sea, que van a pasar más de noventa días.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE SECPLAN (S): Enviamos los antecedentes a tránsito en cuanto se abrió la propuesta, y tránsito está trabajando en el tema.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Me preocupa porque viene el invierno y se va a elevar el desempleo. Sería bueno acelerarlo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 19.20 horas, se levanta la sesión.

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**